

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

14096 *Orden JUS/1067/2018, de 1 de octubre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Oyra a favor de don José María Sainz Martín.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Oyra, a favor de don José María Sainz Martín, por distribución de su padre, don Álvaro Sainz y Ramírez de Saavedra.

Madrid, 1 de octubre de 2018.–La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.